

ella en Cumplim^{to} de lo mandado en el acuerdo
do que antez de basaron del quanto entra
da de las Casas Capitulares de este Ayuntam^{to}
y estando en el Recibim^{to} Juram^{to} al Señor
Lic. D. Alonso Camacho Abog^{do} de los R. Con-
sejo Alcalde Mayor desta Villa y Super-
tito nombrado, el que estando presente lo
hizo por Dios nuestro Señor ya una señal
de Cruz en forma de Dios, y bazo del ofu-
cio Cumplia bien y fiel^{te} Con dho em-
pleo; y en señal de posesion por dho, Señor
D. Roque de entago una bazo de juricia,
y mandaron que en substituo proceda a
la administrac^{on} de dha, bazo segun y Co-
mo consta en el acuerdo que antez de; y
asimismo mandaron su Mex^{ca} que dho se-
ñor alcalde mayor de las fianzas prebeni-
das por dho, y que le pongan por tal Señor
Alcalde mayor, y que le guarden las onras
y preeminencias que por tal empleo le son
concedidas y por este asilo acordaron y man-
daron y firmaron de sus Mex^{ca} los que
siguieron y es el dho =

D. Alonso Lopez
Domingo Lopez
D. Fernando Perez
D. Cayetano

D. Juan de la
Cayula
D. Christobal
Solana
D. M. de la Cruz
Joseph Solana

